CAV 18.15 LOS PROGRAMAS GAUZATU INDUSTRIA E INDAURTU INCORPORAN UNA PRESOLICITUD PARA INCENTIVAR LAS INVERSIONES

20 de Febrero de 2018
Las ayudas a la inversión de los programas **Gauzatu Industria** e **Indartu** del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco y SPRI, adaptan su gestión para que **las inversiones que se inicien antes de las convocatorias de programa** puedan ser **subvencionables.**

La presolicitud, **antes del inicio de las inversiones**, da la oportunidad de poder incluir, **como inversión subvencionable**, las que se realicen **entre el periodo de presentación de la presolicitud y la solicitud formal** tras la publicación de la convocatoria de programa.

La presente presolicitud, con su registro de entrada correspondiente, **formará parte de la documentación** a presentar en las distintas convocatorias y se podrá **enviar escaneada, con firma y sello,** a través del correo electrónico, d-industria@euskadi.eus o agus-garcia@euskadi.eus.

La entrega del documento físico debe realizarse en la siguiente dirección:

GOBIERNO VASCO
Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras
Viceconsejería de Industria
Dirección de Desarrollo Industrial
c/ Donostia-San Sebastián, 1
01010 Vitoria-Gasteiz
Teléfono: 945 01 82 63 - 945 01 82 14

INVEMA ofrece el servicio de gestión de ayudas, desde el encaje de proyectos en los programas idóneos de financiación y redacción de memorias, hasta la tramitación administrativa de los expedientes, por lo que no duden en contactar con nosotros en caso de estar interesados en este apoyo (Tlf.: 943 30 90 09 - invema@invema.es)